

Visita a Impala con el gobernador de Santander, Juvenal Díaz Mateus

23 de julio de 2024

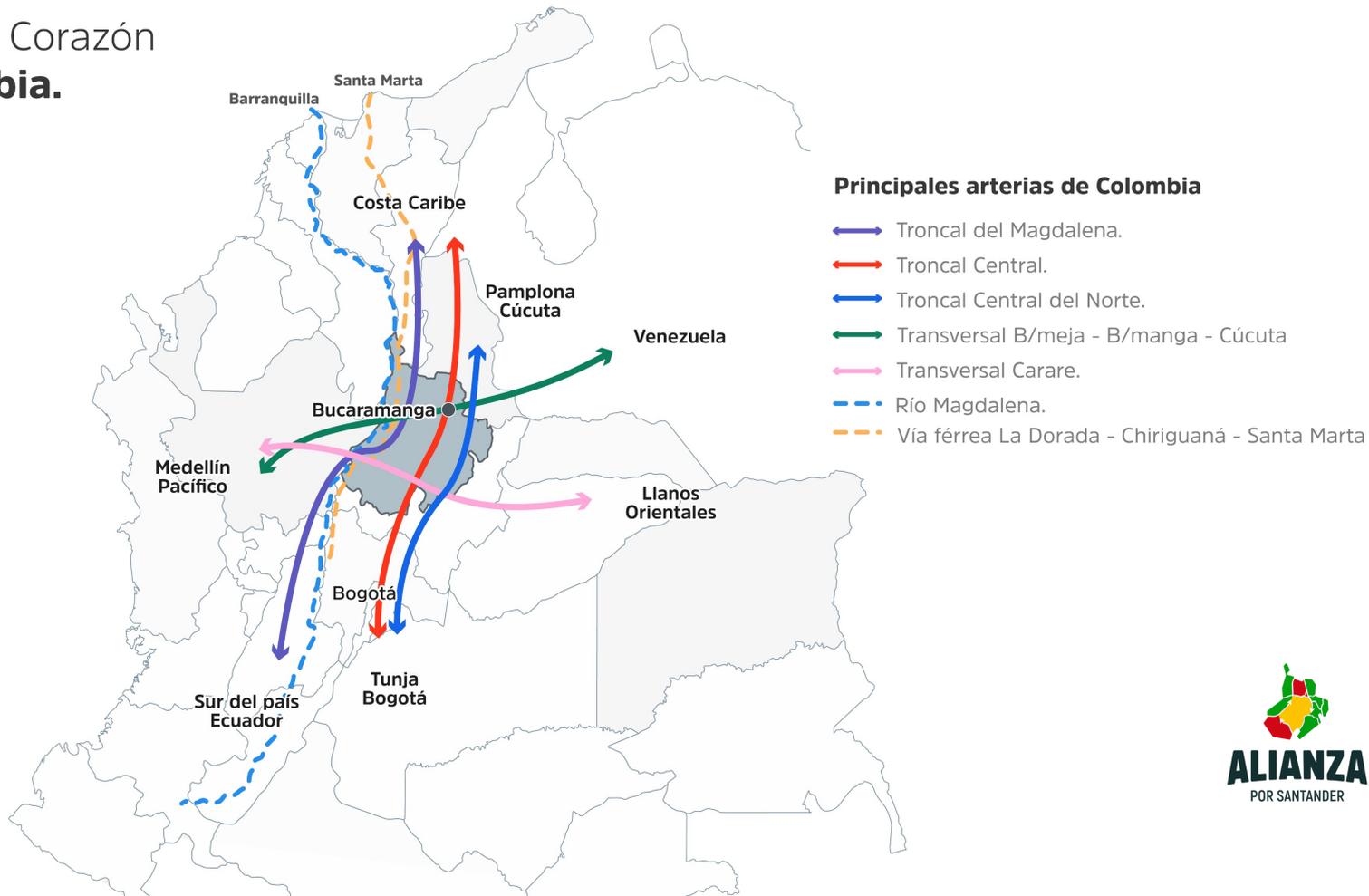


Agenda

1. Bienvenida.....2:00 pm
2. Charla de HSEC.....2:05 pm
3. Presentación.....2:15 pm
4. Recorrido por las Áreas.....2:40 pm
5. Fin del recorrido..... 3:20 pm
6. Cierre: Oportunidades y necesidades del Río Magdalena.....3:20 pm
7. Salida del terminal.....4:00 pm

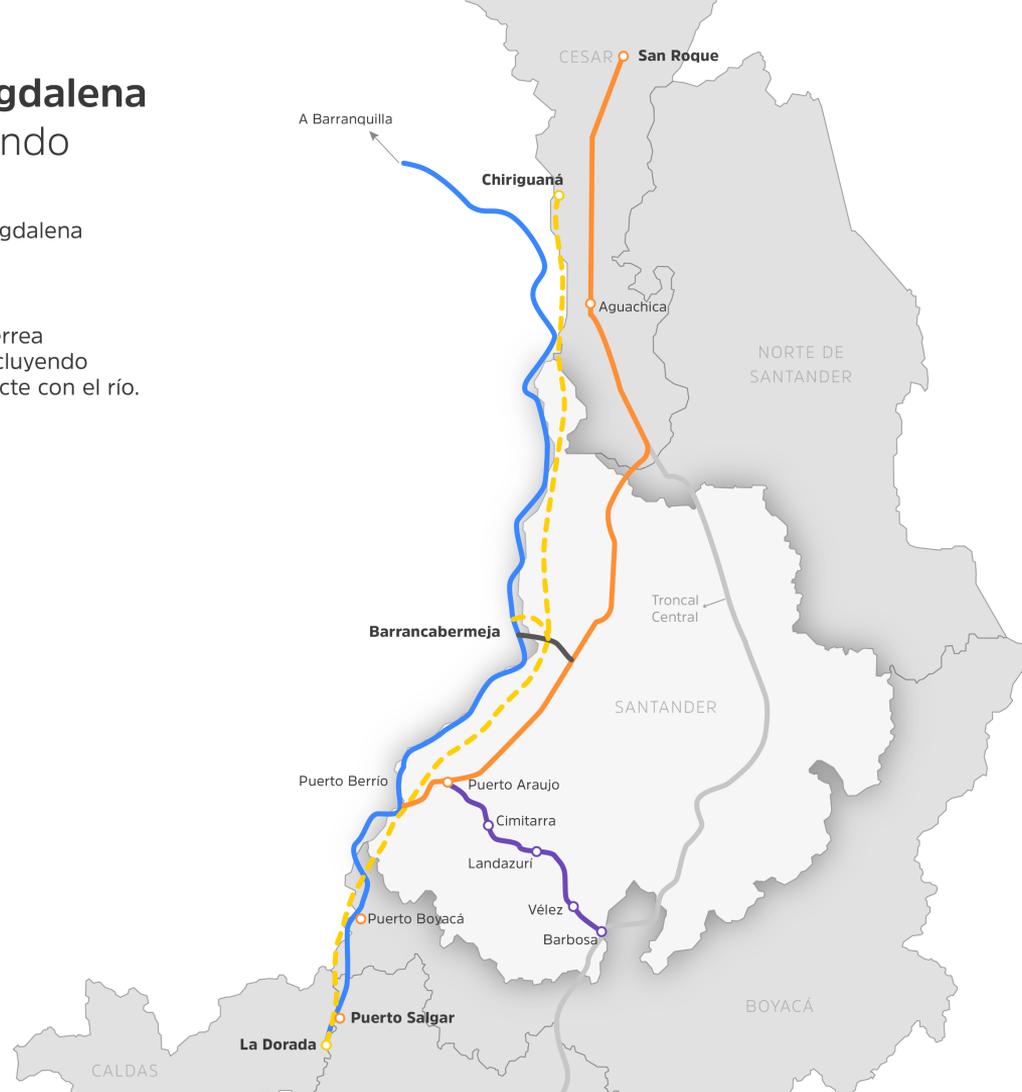
1. Navegabilidad por el río Magdalena

Santander Corazón de Colombia.



Conexión del Magdalena Medio con el mundo

- Navegabilidad del Río Magdalena
- Troncal del Magdalena
- Vía Yuma sector 1 y 2
- Rehabilitación de la vía férrea La Dorada- Chiriguana incluyendo un ramal férreo que conecte con el río.
- Transversal del Carare



Navegabilidad del río Magdalena

Puerto fluvial más grande de América Latina:

- \$1.2 Billones USD
- 120 Hectáreas
- 19 % de capacidad utilizada



Estudios de obras de encauzamiento

Convenio interadministrativo con la universidad de Cartagena
\$9.740.197.065

- Sector 1: Canal de acceso al puerto de Barranquilla entre el K-2800 y el K23: \$ 4.666.513.065
- Sector 2 : Sector Barrancabermeja – Barranquilla: \$ 5.073.684.000

→ Retraso del 30% por parte de Cormagdalena



Fuente: Impala

Retos: buscar los recursos cuando se entreguen los estudios definitivos.

FUTURO DEL TRANSPORTE FLUVIAL DE CARGA EN COLOMBIA

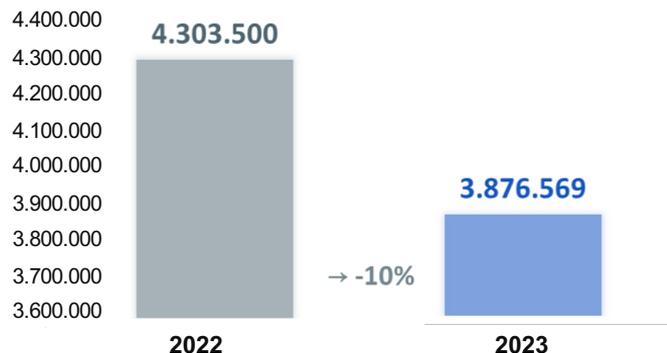
JULIO 2024



FUTURO INCIERTO DEL TRANSPORTE FLUVIAL DE CARGA EN COLOMBIA MAYO 2024

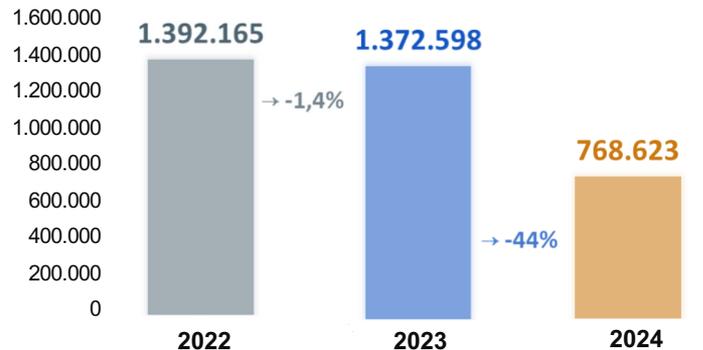
CARGA MOVILIZADA 2022-2023-2024

Movilización Anual de Carga (TONs) 2022-2023



Para el año 2023 hubo una disminución de carga transportada del 10% en comparación con el 2022.

Movilización de Carga (TONs) De enero a abril 2022-2023-2024



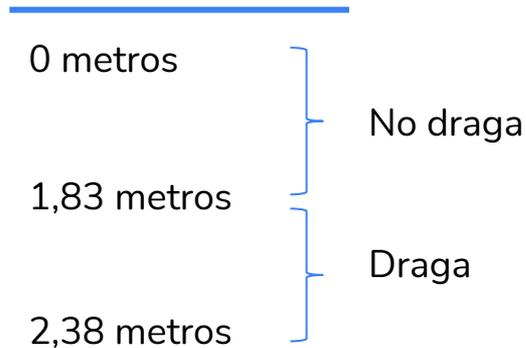
Para los meses de enero a abril 2024 se presenta una disminución de carga transportada en 44% en comparación con los mismos meses de 2023.



Atención del Fenómeno del Niño y Planes de Dragado solo comenzaron en 2024 (con menos equipos que fenómenos anteriores) – **Se había advertido y solicitado desde Septiembre 2022**

2. Dificultades por el inicio de obras del Canal de Dique (julio 2023)

2.1 Dragado



Con el fenómeno del niño (enero – abril) generó calado inferior a 1,83 metros donde se encontraron niveles de reducción, lo cual no obliga al contratista a dragar.

No obstante, estas dificultades también se presentaron en otros tramos del río en los que se contó con el dragado requerido dado que no utiliza la formula anterior.

2.2 Restricciones de navegación

- 4 horas día cuando el trayecto dura 8 horas día.

Consultoría especializada para la elaboración del estudio de demanda de transporte del Río Magdalena y Canal del Dique

Proyección de demanda 2019-2036

Capacidad Puertos Fluviales Actuales

Esta Consultoría refleja el potencial que tiene el Río Magdalena y el Canal del Dique donde informa lo siguiente:

- Con las futuras intervenciones de Cormagdalena en las obras de navegabilidad , permite deducir que se podrá llegar a cargas futuras proyectadas **hasta de 8 MTA o más.**
- Se observa entonces que la demanda por puerto no ocupa en general más del 8% de su oferta o capacidad y en general la **capacidad estimada de 32,37 MTA en los puertos fluviales del río Magdalena ocupan el 9%** de su capacidad actual.
- La capacidad máxima en el tramo Barrancabermeja-Barranquilla **es de 248 MTA.**

Conclusiones :

- Según los escenarios de demanda del río Magdalena y el Canal del Dique, la capacidad de los puertos fluviales actuales puede atender la demanda actual y proyectada a corto y mediano plazo.
- Respecto al convoy de diseño, se recomienda al Gobierno que para los diseños de las obras de la APP 2019 y del Canal del Dique, **considere un convoy de diseño tipo 2x6** , que permitirá reducir aún más los costos de transporte y los fletes, lo cual haría más competitivo el transporte fluvial y multimodal. Poner los tramos ()
- Para consolidar un **sistema multimodal** que permita, a los dueños y generadores de carga, opciones de reducción de los costos totales de la cadena logística de transporte entre el interior del país y la costa Atlántica. El río rehabilitado, tiene una inmensa capacidad hipotética de transporte, 86 MTA, determinada en este informe.

Diseño Óptimo – Convoy 2x6 (453M x 40M)

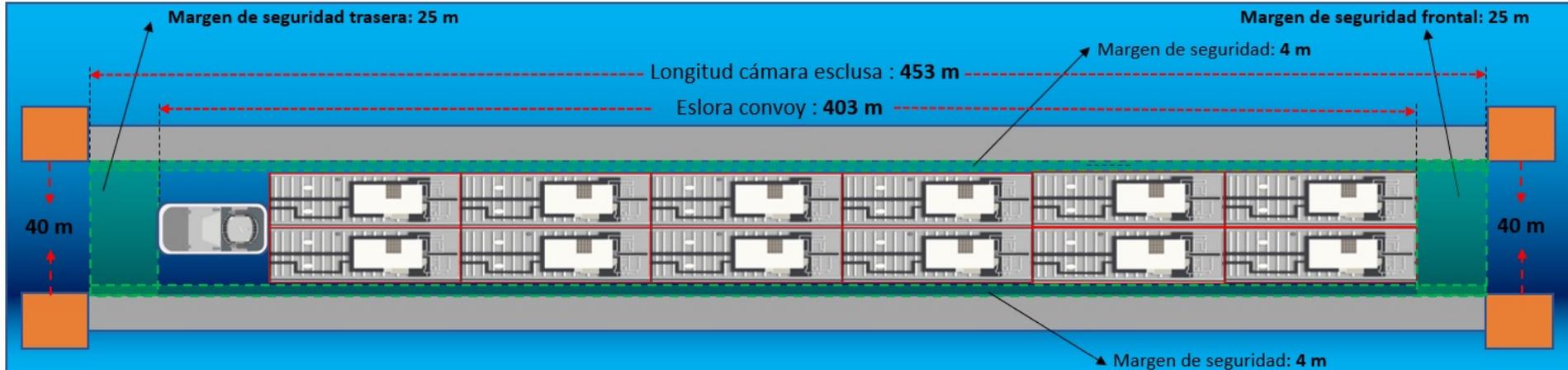
Dimensiones Convoy:

- Eslora Barcaza: 60.5 mts.
- Manga Barcaza: 16 mts.
- Eslora RR: 40 mts.
- Eslora Total Convoy: 403 mts.
- Manga Total Convoy: 32 mts.



Dimensiones Esclusas (sugeridas):

- Longitud: 453 mts.
- Ancho: 40 mts.
- Galibo: 20 mts.



3. Retrasos significativos en las obras de encausamiento

Actualidad

1. **Retrasos de 18 meses** en la contratación de los estudios y diseños.
2. **Estudios base absolutamente desactualizados**, son de 2002.
3. Adjudicación 8 de mayo del 2024, **contratación directa a Universidad de Cartagena. ¿Idoneidad?** O, ¿se va a subcontratar?
4. **Ocho meses** para la finalización del contrato de los cuales ya transcurrió un mes sin que inicie ejecución del contrato.
5. **Acta de inicio (25 de mayo). Entrega de cronograma 1 de junio y a la fecha no hay cronograma.**

Retos

1. ¿Disponibilidad de los recursos para las obras de encausamiento a partir de 2025?
2. ¿Cronograma de licitación y ejecución de obras de encausamiento?
3. ¿Experiencia idónea de la Universidad de Cartagena en la estructuración de estos estudios?
4. Actualización de estudios base.

“Escenario de gran incertidumbre frente al futuro del transporte de carga en Colombia”

2. Vía Yuma

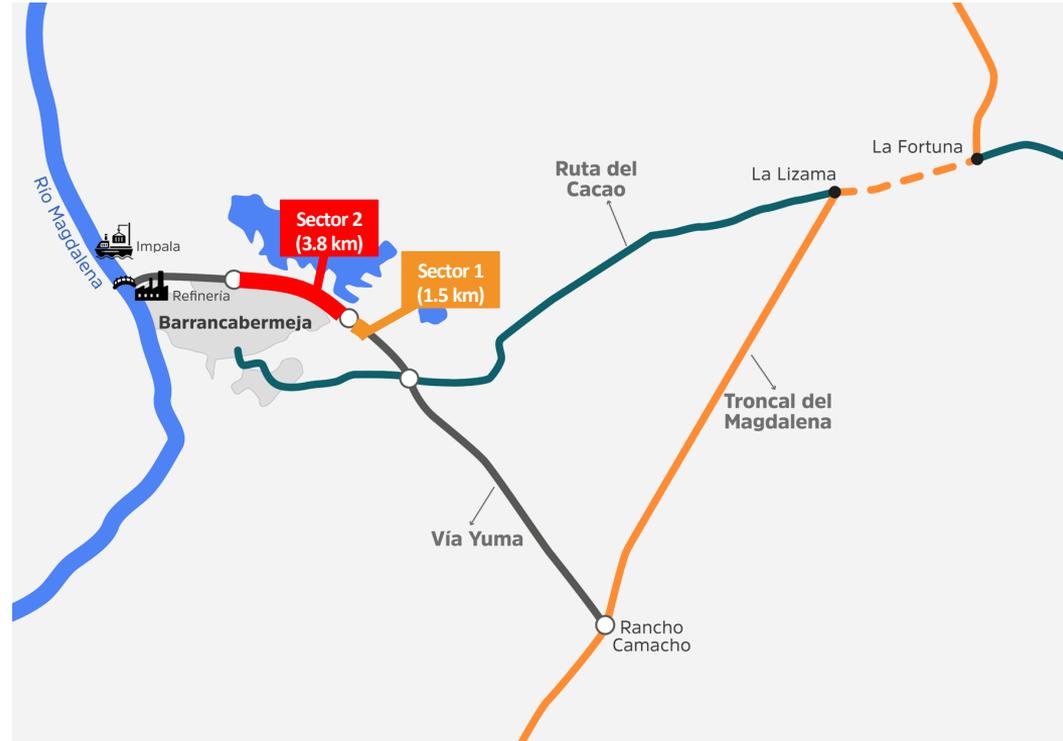
Vía Yuma (sector 1 y 2)

Conecta la Troncal del Magdalena con el río Magdalena

- 30 Km de longitud
- 21,4 km (71%) en doble calzada construidos (4 intercambiadores)
- 3 km (10%) en construcción (sector 1)

Solicitud:

- Construcción de 5.3 km (17 %) pendientes por construir.
- La vía de la intermodalidad merece estar totalmente en doble calzada.



Vía Yuma (sector 1 y 2)



**12 años en
construcción**

3. Junta Directiva Cormagdalena

¿Cómo se conforma la Junta Directiva de Cormagdalena?



En total, son **17** personas quienes conforman la Junta Directiva de Cormagdalena:

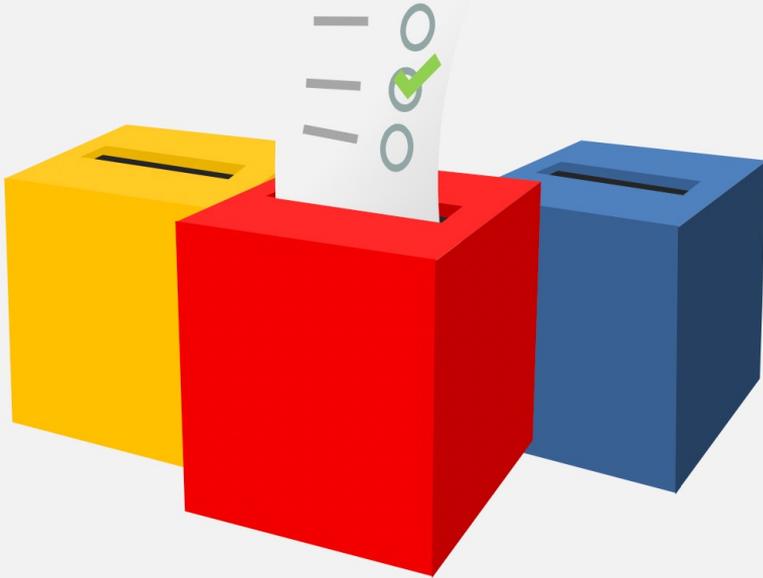
7 representantes del Gobierno Nacional

3 gobernadores de los departamentos ribereños

6 alcaldes de los municipios ribereños

1 representante de los gremios de la navegación fluvial

¿Cómo se eligen los alcaldes y gobernadores en la Junta?



- En el caso de los 6 alcaldes, estos se eligen a razón de **dos** por **cada una** de las secciones geográficas del río (alto, medio y bajo Magdalena).
- En el caso de los 3 gobernadores, estos se eligen a razón de **uno** por **cada una** de las secciones geográficas del río (alto, medio y bajo Magdalena).
- En la elección de los delegados de municipios y departamentos a la Junta Directiva, solamente podrán participar los alcaldes municipales o gobernadores acreditados o sus delegados.
- El procedimiento de elección es por el sistema de cuociente electoral. Cada sección geográfica del río inscribirá en la Secretaría de la Asamblea las planchas para elegir Gobernadores y Alcaldes, por separado. Hay dos escrutadores por cada sección geográfica del río, quienes verificarán el total de votos, harán el conteo por cada plancha y firmarán el acta. En la misma Asamblea, se anuncian los ganadores.

Miembros de la Junta Directiva de Cormagdalena

Junta Directiva Cormagdalena			
1	Nombres	Entidad o dependencia	Cargo
2	María Constanza García	Ministerio de Transporte	Ministro de Transporte
3	Maria Susana Muhamad	Ministerio de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible	Ministra de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible
4	Andres Camacho	Misterio de Minas y Energia	Ministro de Minas y Energia
5	German Umaña Mendoza	Ministerio de Comercio, Industria y Turismo	Ministro de Comercio, Industria y Turismo
6	Jhenifer Mojica Florez	Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural	Ministra de Agricultura y Desarrollo Rural
7	Ricardo Roa Barragan	Ecopetrol	Presidente
8	Yamil Arana Padaui	Gobernación de Bolivar	Gobernador
9	Juvenal Díaz Mateus	Gobernación de Santander	Gobernador
10	Rodrigo Villalba Mosquera	Gobernación del Huila	Gobernador
11	Fernando Alipio Solano	Alcaldia de Tello	Alcalde
12	Carlos Mardonio Tovar	Alcaldia de Pinillos	Alcalde
13	Juan Enrique Rondón	Alcaldia de Honda	Alcalde
14	Jonathan Vásquez Gómez	Alcaldia de Barrancabermeja	Alcalde
15	Luis Hernando Santamaria	Alcaldia de Cimitarra	Alcalde
16	Ronald Flórez Sierra	Alcaldia del Banco	Alcalde
17	Juan Pablo Remolina Pulido	Prosantander	Director Ejecutivo
18	Alvaro Redondo	Cormagdalena	Director Ejecutivo
19	Por confirmar	Ministerio de Transporte	Viceministra de Infraestructura

GRACIAS



@prosantander



@pro_santander



Prosantander



@prosantander



@prosantander

www.prosantander.org